



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLACHICHILCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2018-2021



POR UN NUEVO COMIENZO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 028/2019.

En el municipio de Tlachichilco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:29 horas del día veintidós de Agosto del año dos mil diecinueve, encontrándose presentes en este acto los ciudadanos integrantes del cuerpo edilicio que presiden el H. Ayuntamiento de Tlachichilco, Veracruz: la C. Victoria Luis Calixto, en su carácter de Presidenta Municipal, C. Abundio Aciain García, Síndico Único Municipal y el C. Saulo Francisco Macario, en su carácter de Regidor Único Municipal, asistidos por el Lic. José Roberto Marín Ángeles, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se procede a dar inicio a la misma, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA C. VICTORIA LUIS CALIXTO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL C. ABUNDIO ACIAIN GARCIA, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONVENIO DE COMODATO, EN DONDE EL GOBIERNO MUNICIPAL PROPORCIONE UNA OFICINA A LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN DEL PROGRAMA BIENESTAR, DE LOS PROGRAMAS FEDERALES.
- V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA. La C. Victoria Luis Calixto, Presidenta Municipal, apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Lic. José Roberto Marín Ángeles, Secretario del H. Ayuntamiento, para el desahogo del primer punto de la orden del día, y en uso de la voz, el Lic. José Roberto Marín Ángeles, procede a pasar lista de asistencia por lo que nombrando a la C. Victoria Luis Calixto, en su calidad de Presidenta Municipal, contesta.- presente. Abundio Aciain García, Sindico Único Municipal, contesta presente, y el C. Saulo Francisco Macario, Regidor Único Municipal, contesta.- presente.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- Una vez efectuado lo anterior, el Lic. José Roberto Marín Ángeles, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal la asistencia de tres de un total de tres ediles que



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLACHICHILCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2018-2021**



POR UN NUEVO COMIENZO

conforman el H. Cabildo, por consiguiente se **declara la existencia de Quórum Legal** para llevar a cabo la presente sesión, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligan a su debido cumplimiento.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. José Roberto Marín Ángeles, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día y someter la misma a consideración del cuerpo edilicio para su aprobación o modificación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA C. VICTORIA LUIS CALIXTO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL C. ABUNDIO ACIAIN GARCÍA, SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, FIRMEN EL CONVENIO DE COMODATO, EN DONDE EL GOBIERNO MUNICIPAL PROPORCIONE UNA OFICINA A LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN DEL PROGRAMA BIENESTAR, DE LOS PROGRAMAS FEDERALES.

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta que está de acuerdo en proporcionarles una oficina para el desempeño de las funciones de los Servidores de la Nación y propone que un espacio adecuado es en el segundo piso del palacio municipal al lado de la oficina de la Sindicatura Única Municipal. Porque la propuesta de que las oficinas se instalen en el DIF Municipal, no están en condiciones para brindar el servicio a los ciudadanos, motivo por el cual pido se envíe la presente acta a las oficinas centrales del Programa Bienestar, ubicadas en Xalapa, Veracruz, para que analicen cual es el lugar más conveniente para la ciudadanía.

En uso de la voz el C. Abundio Aciaín García, Síndico Único Municipal, manifiesta que las oficinas se instalen en el DIF Municipal como lo dijo la ciudadanía de la cabecera municipal. Pero de igual manera manifiesta que el lugar ubicado en el DIF Municipal no está en condiciones.

En uso de la voz el C. Saulo Francisco Macario, Regidor Único Municipal, manifiesta que por cuestiones de seguridad la oficina se instale en el Palacio Municipal, debido a que en el DIF Municipal, no está en condiciones y no hay seguridad por las noches.

En virtud de lo anterior, una vez analizada y debatida la propuesta presentada, se emite el siguiente: